

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

En Alicante . . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
 En los demás puntos  
 de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
 Extranjero y Ultramar 10 » »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

**SECCIÓN EDITORIAL.**

Alicante, 7 de Mayo de 1882.

**UNA CONTESTACIÓN.**

«El Constitucional Dinástico,» en su número de ayer, inserta una comunicación que el Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta Capital ha dirigido al señor Gobernador de la provincia en 26 de Abril último, lamentándose del atraso en que se encuentra el pago de las asignaciones del personal de aquel establecimiento, por parte de la Caja provincial, y pidiendo se ponga término á este irregular estado de cosas.

Nada diríamos de la sentida y hasta cierto punto justa queja del Jefe del citado centro de instrucción, si «El Constitucional,» en los comentarios que de cosecha propia estampa, no se permitiera afirmar que no hay razón alguna que pueda justificar tal abandono. En primer lugar, debemos decir á nuestro apreciable colega que las mismas mensualidades que se deben á los señores Catedráticos, son las que se adeudan á los individuos de la Comisión provincial; y esto, cuando ménos, revela equidad en la distribución de fondos. En segundo lugar, tanto este atraso, como otros que se observan en distintos ramos de la administración provincial, reconocen por origen el inconcebible é inexcusable abandono en que los principales Ayuntamientos de la provincia tienen en el pago de su respectivo contingente á las arcas provinciales. En efecto, solo Alicante debe á fondos provinciales las enormes sumas que á continuación fijamos:

	Pesetas.
Por cinco años vencidos de la décima parte de atrasos . . . . .	179,375
Por déficit provincial de los años económicos de 1876-77 á 79-80. . . . .	83,166
Por idem, idem de 1880-81. . . . .	11,551
Por idem, idem de 1881-82. . . . .	44,625
<b>Total débitos. . . . .</b>	<b>318,717</b>

Ahora bien; prescindiendo de las cifras estampadas y que se refieren á años anteriores al corriente, si Alicante que hace cinco meses no ha ingresado un céntimo en arcas provinciales, hubiera satisfecho solamente las 44,625 pesetas que le corresponden por el trimestre vencido de Enero, Febrero y Marzo últimos, ni se debería un céntimo al Instituto ni se tendrían desatendidos otros servicios. Pues en el mismo estado que se halla Alicante, se encuentran

Orihuela, Denia y otras importantes poblaciones. La Comisión provincial ha utilizado y utiliza cuantos medios legales tiene á su alcance para reunir fondos; pero cuando los pueblos, con una incalificable resistencia pasiva se oponen y hacen ilusorios aquellos medios, ya sabe «El Constitucional» quién es el llamado á obligar á los Ayuntamientos á que cumplan, siquiera sea medianamente, con los ineludibles deberes que tienen confiados. Interpongan los amigos de «El Constitucional» sus buenos oficios, ya que pueden hacerlo, con quien pueda remediar los males que todos lamentamos. Esto es más noble y más generoso que censurar los actos de una corporación á la que no se prestan los medios eficaces y directos que necesita para llenar cumplidamente su cometido.

De pueril y hasta de ridiculo calificó «El Graduador» nuestro deseo de hacer conocer á nuestra pueblo que D. Federico Bas habia conseguido que la Compañía del ferrocarril pusiese coches directos entre Madrid y Alicante cuando empezaran á regir los nuevos cuadros de trenes, y aparte de esas groseras calificaciones que demuestran lo mucho que le ha mortificado la noticia, sin duda por haber sido «El Eco» el primero en darla, nosotros debemos contestar ser cierto cuanto afirmábamos, sin que esto quiera decir que hayan informado mal á «El Graduador,» los que le han dado los minuciosos detalles de que hace gala en el suelto con que, sin duda por encargo, pretende rectificar nuestra noticia.

El Sr. Bas venia gestionando solo en los centros oficiales el establecimiento del coche directo entre Alicante y Madrid, y sin el auxilio de tantas firmas obtuvo y anunció el feliz éxito obtenido á sus amigos, que llenos de júbilo nos lo trasmitieron é hicimos público.

¿Por qué los patrocinadores de «El Graduador» no comunicaron tan fausto suceso, si ya habían alcanzado la promesa á que ahora se refiere nuestro colega? La contestación es obvia y nosotros la daremos. No contestó porque ignoraba lo que ahora dice y esperaba sin duda instrucciones de Madrid; pero el que se las comunica le ha hablado de una reunión en casa del señor Marqués de Benalúa á que el Sr. Bas no asistió, porque no se hallaba en Madrid, como no asistieron ni el Sr. Bushell, ni el Sr. Laussat, ni el Sr. Navarro Rodrigo ni muchos otros de los que cita.

El Sr. Maisonnave, pasa los muchos dias, redactó una carta al Director de la Compañía Sr. Montesinos y solicitó las firmas de los señores que expresa «El Graduador;» y esa carta que el Sr. Bas no tuvo inconveniente en firmar, porque, era una gestión privada cerca de la Compañía y que lo hizo advirtiéndolo los pasos que de un modo oficial estaba dando en el Ministerio de Fomento, ha obtenido la contestación que era natural, puesto que el Sr. Montesinos, antes de recibirla, habia contraído el com-

promiso á que nosotros aludiamos, con el señor Director general de Obras públicas.

Veán, pues, nuestros lectores, de quien ha estado la parte pueril y lo ridiculo de un asunto en que queda demostrada la verdad de nuestro aserto, y el servicio que en esta ocasión, como en tantas otras, ha hecho por Alicante nuestro paisano y amigo particular D. Federico Bas, con la modestia y circunspección de que viene dando muestras en su vida pública, y que forma singular contraste con la conducta que otros siguen que han podido más y siempre han hecho menos por nuestra querida Ciudad, en la que son solo germen de lucha y de discordia.

«El Constitucional Dinástico,» nos habla en su número de ayer de una visita girada por el Gobernador civil, acompañado del Secretario del Gobierno, al Hospital provincial y casa de Beneficencia, ambos establecimientos dependientes de la Excm. Diputación de esta provincia. En dicho suelto se asegura que el Gobernador salió desagradablemente impresionado del abandono en que yacen las mencionadas casas por parte de quienes tienen el ineludible deber de atenderlas con la merecida preferencia. Como el colega promete tratar esta cuestión con la estension que su importancia exige en una serie de artículos que ofrece publicar sobre administración provincial conservadora, nosotros esperamos que el citado periódico diga su última palabra sobre el particular, para contestar de una vez á todo lo que inserte referente á dicha cuestión. Por hoy, solo nos limitamos á hacer algunas observaciones que tal vez sirvan á nuestro colega para modificar el espíritu de sus escritos.

Es la primera que la existencia que aparece en el «Boletín oficial» del 2 del corriente, procede, 46.000 pesetas como existencia en las Administraciones subalternas, y el resto en documentos en suspenso por no poderse formalizar.

Segunda; que por mucha que sea la fiscalización é inspección que la Comisión provincial ejerza sobre dichos establecimientos, no puede ser tan continua y eficaz que alcance á todos los pequeños abusos, omisiones ó faltas que en ellos se cometan, mucho más, existiendo allí, como existen, empleados y dependientes de confianza.

Tercera; que los defectos advertidos por el Gobernador, así como los denunciados ó observados en otras ocasiones, se han corregido en la parte posible.

Cuarta y la más importante; que sin dinero no se hacen milagros; que procure quien puede y debe que haya dinero y entonces que se exija estricta y severa responsabilidad de su inversión. Césen de una vez indebidas contemplaciones, no se sacrifique la administración en aras de la política, cumplan todos, pero absolutamente todos, con sus deberes morales y administrativos, y, de seguro que desaparecerá todo motivo de queja.

Prescindiendo de las *fanfarronadas* andaluzas que dirigidas á El Eco leemos ayer en «El Graduador,» diremos á éste que los siete nombres de niñas que cita y que aparecen en el mensaje elevado por las señoras de esta Ciudad al señor Obispo de esta Diócesis, es un hecho que no tiene ninguna importancia y del cual solo son responsable, si responsabilidad cabe, los padres de aquellas que quisieron tener el gusto de que lo suscribiesen.

Al dar esta contestación al colega no lo hacemos por nuestra cuenta, sino accediendo al deseo de las damas á cuya iniciativa se debe el expresado documento, y cuya importancia quiere amenguar «El Graduador» con la cita de los poquísimos nombres que indica para desautorizarlo, cosa que no ha de conseguir, porque está suscrito por las señoras más principales de la buena sociedad Alicantina.

Por nuestra parte, nada contestamos hoy al diario posibilista acerca de la campaña que ha emprendido. Ya llegará el día de las justificaciones, y entonces expondremos nuestra opinión sobre los móviles que impulsan ciertos escritos en los que se repiten y se confirman las inexactitudes que propalan los eternos enemigos de nuestros intereses patrios.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Valencia, con el sueldo de mil pesetas anuales, don Jorge Tur y García, que desempeñaba destino de igual clase en la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Por la Administración provincial de Fomento, han sido admitidas á D. Domingo Macian Torres, en representación de don Manuel Torres Genoves, vecino de Valencia, y á D. Juan María Jonassin, de Sax, dos solicitudes de registro de 12 y 24 pertenencias mineras de mineral hierro y mineral de sustancias salinas respectivamente, con los nombres de *La Esperanza* y *Julio y María*, sitas en términos de Alfáz y Salinas en esta provincia.

Aprobados por la Excm. Diputación provincial en sesión de tres del corriente los tipos y pliego de condiciones para la contratación del servicio de bagajes de esta provincia para el año económico de 1882 á 83, la Comisión permanente ha acordado que la subasta se verifique el 17 de Mayo próximo á las doce de la mañana en el salón de sesiones de la misma Diputación, con arreglo á las bases que se establecen en el pliego de condiciones que publica el «Boletín oficial» correspondiente al día de ayer.

Terminado el apéndice de rectificación al amillaramiento de esta Ciudad que ha de servir de base para la formación del repartimiento individual del próximo año económico de 1882 á 83, desde el día de ayer queda de manifiesto en la Administración de contribuciones y Rentas para que pueda ser examinado por los contribuyentes y producir sobre el mismo las reclamaciones que crean oportunas.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Altea, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, concediéndose quince días de plazo para su provisión.

Del mismo se halla también vacante la Secretaría del de Formentera, dotada con el haber anual de 750 pesetas, concediéndose igualmente quince días de plazo para su provisión.

Con el mayor gusto damos cabida á la circular que el señor Gobernador civil de la provincia ha dictado referente á las infracciones del Reglamento de carruajes, asunto del que recientemente nos hemos ocupado nosotros y que merece desde luego se vigile con todo interés por quienes corresponda

en beneficio del público, de las empresas y conductores á quienes se refiere.

Dice así la circular:

«Siendo repetidas las quejas que se vienen dando en este Gobierno civil referentes á infracciones del Reglamento de carruajes, tanto de las empresas como de los conductores de aquellos, estoy en el imprescindible deber de exigirles la más estrecha responsabilidad.

Al efecto advierto á dichas empresas que en el improrogable plazo de ocho días, pongan los carruajes en las condiciones que el art. 2.º del expresado reglamento previene, sin cuyo requisito no se permitirá que se destinen al servicio público; á cuyo fin escito el celo de los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad para que denuncien cualquier falta que noten.»

Ha visitado nuestra redacción el primer número de «El Recreo,» revista semanal científico-literaria y de intereses materiales que ha empezado á ver la luz pública en la vecina ciudad de Villena.

Saludamos al colega deseándole larga vida y gran número de suscripciones.

Aumenta el descontento entre los antiguos constitucionales.

En una reunión celebrada hace pocos días por el comité constitucional de Ciudad-Real, se acordó que en vista de la marcha seguida por los hombres que hoy nos gobiernan, no cumpliendo ninguna de las ofertas que hicieron en la oposición, se veían en la necesidad de no seguir por más tiempo á su lado, y se disolvía el comité, acordando al mismo tiempo participarlo así al Sr. Sagasta, exponiéndole las razones por que lo hacían.

No es el primer comité que ha llevado á cabo semejante acto al ver los desaciertos de sus amigos.

Continúan las restas.

### OTRO CONFLICTO.

Es verdaderamente escandaloso lo que está sucediendo en la cuestión del vapor *León XIII*, detenido por las autoridades inglesas en Singapoore. No parece sino que hemos llegado á tal grado de postración, y que tal es nuestra debilidad, que ni aun alientos nos han quedado para protestar de la manera enérgica y sentida que merece un hecho incalificable.

Leyendo una carta que publica nuestro colega «La Epoca,» dando detalles sobre la detención del *León XIII*, vienen á nuestra memoria recuerdos de Ministros de España que, en épocas bien azarosas para nosotros, supieron poner la honra y la dignidad de la Nación á la altura que nuestras pasadas glorias merecían.

Aun recordamos la contestación que el Duque de San Miguel daba en 1823 á los Embajadores de las potencias de Europa que nos amenazaban con su retirada.

¿Y ahora? ¡Qué contraste! El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, este Gobierno fusión, que parece destinado á traer sobre nuestro País las mayores desdichas, y á hacernos pasar por las humillaciones más vergonzosas, ¿qué es lo que ha hecho ante el conflicto del *León XIII*?

Nada, que sepamos, porque desde que el Marqués fusionista se encargó en mal hora de dirigir la diplomacia española, todo lo que sucede en el Ministerio de Estado, si sucede algo, está envuelto en el misterio. Desde hace dos meses viene la prensa refiriéndose á los hechos que dieron ocasión al acto poco galante y poco amigable de las autoridades inglesas de Singapoore, y esta es la hora en que, no solo el Gobierno no nos ha dicho si hemos recibido la satisfacción ó explicaciones que nos son debidas, sino que ni se nos ha dicho si se han entablado negociaciones.

Muchos modelos de energía y de positivas condiciones de carácter tiene en nuestro País para imitar el Sr. Marqués de la Vega de Armijo; pero si á S. E. no le gustara recordar nuestro pasado y buscar ejemplos en los hombres ilustres de nuestra historia, piense en lo que habría sucedido en

cualquier otra colonia española si sus autoridades hubieran detenido un vapor-correo inglés.

¡Ah desgraciado fusionismo, no pasa día sin que su desdichada política produzca un conflicto!

Hé aquí algunos párrafos de la carta á que nos hemos referido:

«El día 14 del corriente, á las seis de la tarde, el *León XIII* llegó á ésta, atracado al muelle de la Compañía de Borneo, é inmediatamente se presentó al capitán D. José Riquer una comisión de la asociación arriba mencionada, para pedirle cuenta de la detención de sus colegas, á lo que el capitán cortesmente les respondió «que no tenía que dar cuenta á nadie más que á sus autoridades de lo sucedido á bordo de su buque.»

«A la una de la madrugada del día 15 del corriente se presentó á bordo del referido vapor un *Sherif* (alguacil mayor), portador de una citación *Habeas Corpus*, por la cual la suprema corte citaba para el mismo día, á las diez de su mañana, á un Sr. Visgneed, la que entregó al capitán, pero como no le iba dirigida, éste no prestó ninguna atención al documento.

«A las diez en punto, y viendo el juez que el capitán no se presentaba á la corte, envió á bordo el *Sherif* acompañado de algunos hombres de la policía al mando de los oficiales, con orden de apoderarse de él y llevarlo, si era necesario, de viva fuerza al tribunal.

«El *Sherif* llegó á bordo á las once, y dirigiéndose al capitán Riquer, le dió una copia del *Habeas Corpus*, diciéndole que lo arrestaba en nombre de la Reina. (*In the name of the Queen I arrest you.*)

«La casualidad quiso que el comandante de nuestro aviso de guerra *Marqués del Duero*, don Emilio Diaz Moren (cuya conducta merece toda clase de elogios), se hallase á bordo del *León XIII* en el momento en que venían á prender al capitán, y como conoce perfectamente el inglés, se dirigió al *Sherif* y le preguntó con toda la atención y finura pedidas por la circunstancia, si tenía una orden escrita de nuestro cónsul aquí autorizándole á entrar á bordo de un buque correo español, para un asunto tan grave como el que le traía á bordo del *León XII*.

El *sherif*, no pudiendo dar una respuesta afirmativa á la pregunta del comandante del *Marqués del Duero*, éste le dijo que él, en la ausencia del cónsul de España, revestido de la autoridad que le daba su grado á bordo de un barco español, haría que el cónsul de España viniese á bordo ó diese orden al capitán de entregarse á la autoridad inglesa, y no permitiría el allanamiento de que era objeto el barco.

El capitán del *León XIII*, por medio del consignatario, dió aviso al cónsul de lo que ocurría, y le rogaba viniese á bordo.

«D. Arturo Baldasano y Topete, nuestro cónsul aquí, fué inmediatamente á bordo, y al encontrarse la cubierta llena de policía, les dió orden certesmente, pero con toda la energía que requería el caso, de salir en seguida del buque, lo que hicieron silenciosamente y sin protesta alguna.

«El cónsul, después de una protesta verbal al *sherif* (de la cual según tengo entendido, se levantó acta después), por el allanamiento de que sin su conocimiento había sido objeto un buque correo español, y de una conversación con el capitán, á quien expresó la conveniencia de que se presentase con él al Tribunal, á fin de demostrar á este Gobierno su respeto hácia los tribunales de una Nación amiga, bajo su salvaguarda, y en su coche acompañó al capitán al Tribunal.

«Entretanto, el *León XIII*, que se hallaba listo ya para marchar, tuvo que detener su salida hasta las seis de la tarde, á cuya hora dejó el puerto al mando del segundo capitán, llevándose á los tres maquinistas ingleses objeto de la contienda, en medio de la mayor alegría del elemento español y fastidio de los ingleses, que pensaban que, deteniendo al capitán, podrían hacerse entregar á sus tres compatriotas para ser juzgados aquí.

«Creo inútil extenderme sobre lo ocurrido en el tribunal, y sólo si me parece deber citar el hecho de que el abogado defensor del capitán, al dirigirse diversas veces al presidente del tribunal, preguntándole si tenía jurisdicción para entender en un delito ocurrido á bordo de un buque español, es decir, en territorio español, el presidente, sir Thomas Sidgréanos, se negó á contestarle, diciendo lo haría solamente cuando el capitán presentase al tribunal los tres hombres en cuestión.

«Para concluir, diré que el capitán fué condenado á seis meses de detención y que fué arrancado del lado de su cónsul, bajo cuya salvaguarda se hallaba, para ser llevado á la prisión, donde deberá permanecer, si no todo el tiempo de su condena, hasta tanto que el Gobierno español entregue á los tres maquinistas ingleses.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *La Mañana* que los fusionistas de á tres pesetas, de tétrica mirada y con barretina, que ha observado un colega catalán que concurren á la Rambla del Centro y Plaza Real de Barcelona, son conservadores disfrazados.

Creemos que no está en lo cierto el colega. Los conservadores valen y se cotizan á mucho más precio en todas partes, y además no tienen, como *La Mañana* y sus amigos, el por qué colocarse la barretina.

Convénzase que son fusionistas y más fusionistas. Ya los conoce *La Mañana*.

Por el gobernador de Sevilla se ha dictado una orden de suspensión contra el periodico *El Constitucional*, hasta que llene algunas de las condiciones que exige la vigente ley de imprenta.

Para aquella autoridad está, pues, vigente la ley.

*El Pabellón Nacional* desea que el ejemplo del Sr. Mataró tenga muchos imitadores para que quede limpia la mayoría de disidencias inconvenientes.

Esto se llama tener habilidad y tacto.

De *El Principado*, de Barcelona:

«Un loco que no lo parece» nos escribe desde San San Baudilio, quejándose de que un periódico madrileño haya comparado el salón de conferencias del Congreso con aquel establecimiento el día que se votó el tratado de comercio, por la *gritería* y el *barullo*. Nada más lejos de la verdad, nos dice el picado comunicante, y que venga á verlo quien lo dude. Nos reunimos aquí quinientos locos; pero parecemos más razonables y comedidos que los trecentos conferenciantes á que alude el diario de Madrid.»

¡Hasta los locos protestan ya de ciertas comparaciones!

Copiamos de la *Gaceta Universal*:

«Continúa *El Eco de Madrid* creyendo que el Sr. Sagasta no se inclina del lado de la libertad. El Sr. Sagasta, como todo el Ministerio, no tiene necesidad de inclinarse de ningún lado. Camina recto por la senda de la más justa y conveniente libertad.»

La verdad es que si el colega no tuviese la oportunidad de decirlo nadie advertiría que el Ministerio camina recto por la senda de la libertad.

Muchos creen que ha equivocado el camino.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.<sup>na</sup> María Cristina, (q. D. g) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno civil recomendando el cumplimiento del Reglamento de carruajes.

Dos anuncios de la Administración provincial de Fomento, admitiendo dos solicitudes de registro.

Real orden del Ministerio de Hacienda referente á la tributación por territorial, cultivo y ganadería.

Dos del de Fomento sobre aumento gradual de sueldo á los maestros y maestras, y convocando á oposición para proveer dos vacantes en las universidades que se espresan.

Circular de la Junta de Instrucción pública respecto á que los profesores de ambos sexos en esta provincia reciban de los Ayuntamientos una cantidad en compensación de las retribuciones de los niños y niñas que la abanen.

Circular de la Comisión permanente de la Diputación provincial sobre la subasta del servicio de bagajes.

Edictos de los Ayuntamientos de Cuatretondeta, Formentera, Altea, y Juzgados de Alicante y Denia sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cinco defunciones y seis nacimientos.

Programa.—Como ayer ofrecimos, insertamos con el mayor gusto el de los festejos que los

vecinos del barrio de Santa Cruz, han dispuesto en honor de la insigne reliquia que dá nombre al mismo.

Hoy domingo, 7, al toque del alba, repique de campana, disparos de morteretes y pasa calle de tamboril y dulzaina. A las diez de la mañana misa á toda orquesta con sermón á cargo del señor Canónigo D. José Baeza, expuesta la Santísima Cruz. A las doce se verificará por dos comisiones nombradas al efecto por la mayor domía la distribución del «pan bendito.» Por la tarde, á las seis, saldrá el *Signum crucis* en solemne procesión presidida por una comisión del Excmo. Ayuntamiento y acompañada de un piqueto de las fuerzas que guarnecen la plaza, siguiendo la música *La Lira*, recorriendo las calles de San Antonio, San Rafael, plaza del Carmen, calle de Alvarez, plaza de San Cristóbal y calle de Argensola, regresando al Santuario por las de San Rafael y San Antonio. Durante la carrera habrá salvas de morteretes y algunos fuegos de artificio. Por la noche, de nueve á once, *La Lira*, situada frente á la Ermita, ejecutará varias piezas de su vasto repertorio, elevándose globos aerostáticos y fuegos artificiales.

Lunes 8.—Al amanecer, repique de campana y disparos de morteretes recorriendo la dulzaina y tamboril todas las calles del barrio. A las doce, pasa-calle, salvas de morteretes y repique de campana. Por la tarde, corridas de conejos y otros juegos análogos. Por la noche, de nueve á once, tocará la banda de *La Lira* en la calle de San Luis, elevándose algunos globos aerostáticos.

Martes 9.—Los mismos regocijos que el día anterior, verificándose la velada musical en la calle de San Rafael.

Durante los días de las fiestas, el Santuario de Santa Cruz lucirá por la noche una espléndida iluminación, así como todas las calles del barrio, que ostentarán multitud de vistosas banderas y colgaduras.

Invitación.—Por un atento B. L. M. hemos sido invitados á la reapertura de la «Horchatería Universal» establecida á la bajada del paseo de Mendez-Nuñez.

Sinceramente agradecemos la fina galantería que nos ha dispensado el Sr. D. Eneas Miguel, sin que á la hora en que escribimos estas líneas nos sea dable ocuparnos del acto para el que hemos sido invitados, ofreciendo hacerlo en nuestro próximo número.

El más antiguo de los relojes.—Los pueblos del Oriente miden el tiempo por la longitud de su sombra. Si os acercáis á preguntar á alguno qué hora es, se colocará de pié derecho al sol, y mirando hasta qué punto llega su sombra, medirá con sus pié la longitud y os dirá la hora casi sin discrepar.

Los trabajadores desean con ansia ver aparecer la sombra, que les indica el momento en que deben dejar su tarea. El que tiene gana de dejar el trabajo, dice: «¡Qué lentamente camina mi sombra! ¿Por qué no habéis venido más temprano en que aguardaba mi sombra?»

Por el capítulo sétimo de Job, se dice: «Así como un obrero desea ver llegar su sombra.»

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Estanislao

SANTO DE MAÑANA.—San Miguel.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa Conventual.

En Santa María, á las ocho y media misa mayor.

En las Capuchinas la función mensual al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las siete, comunión general de los asociados y misa. Por la tarde los ejercicios de costumbre á las cinco, con exposición del Santísimo.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 8 al 16 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección, los albaes para la tanda 7.<sup>a</sup> del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedís) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 6 de Mayo de 1882.—*Manuel Senante*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 53 palmos y 1/2.

Pared descubierta, 59 id. id.  
De cieno, 83.  
Entra media hila fuerte.  
Sale media hila fuerte.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 6 de Mayo de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Por acuerdo de esta Corporación, se sacan á pública subasta para el año económico de 1882 á 1883 los arbitrios que á continuación se expresan, y cuyos primeros remates tendrá efecto el día 10 de Mayo próximo en el despacho de esta Alcaldía con sugestión á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento y por es orden que sigue:

Arbitrio de depósito de carnes, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, de once y media á doce.

Arbitrio de pesas y medidas, de doce á doce y media.

Arbitrio de matadero y conducción de carnes al enjugador, de doce y media á una.

Arbitrio de puestos públicos, de una á una y media.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento,

Alicante 29 de Abril de 1882.—*Cárlos Chorro*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 6 de Mayo de 1882.

Barómetro . . . . .	759.27
Termómetro . . . . .	21.2
Viento . . . . .	S. E. Calma.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	23.4
Id. mínima durante la noche . . . . .	9.6
Irradiación nocturna . . . . .	1.86
Evaporación en milímetros . . . . .	1.86

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

Acaba de establecerse en Alicante un Gabinete oftálmico para la curación radical y pronta de las enfermedades de los ojos, ya sean agudas, graves, ó ya crónicas y rebeldes que se hayan resistido á los tratamientos generales, bajo la dirección del distinguido oculista D. Agapito Perez y Fernandez, licenciado en Medicina y Cirujía y Doctor de dos Universidades extranjeras, que con 26 años de continua práctica en el ejercicio de su profesión, cuenta hoy más de treinta mil curaciones brillantes hechas la mayor parte en personas desahuciadas de eminentes especialistas y en las principales capitales de España y América.

Así, pues, los enfermos del órgano ocular que deseen recuperar su salud, pueden acudir á dicho Gabinete que está situado en la plaza del Teatro, número 1, piso 2.<sup>o</sup>, bien seguros de que en él encontrarán el restablecimiento de sus dolencias ó que serán desengañados desde luego los que no tengan remedio.

Los honorarios son convencionales en proporción al estado de la enfermedad y á la posición social de los pacientes, tratando en consideración á los jornaleros y proletarios.

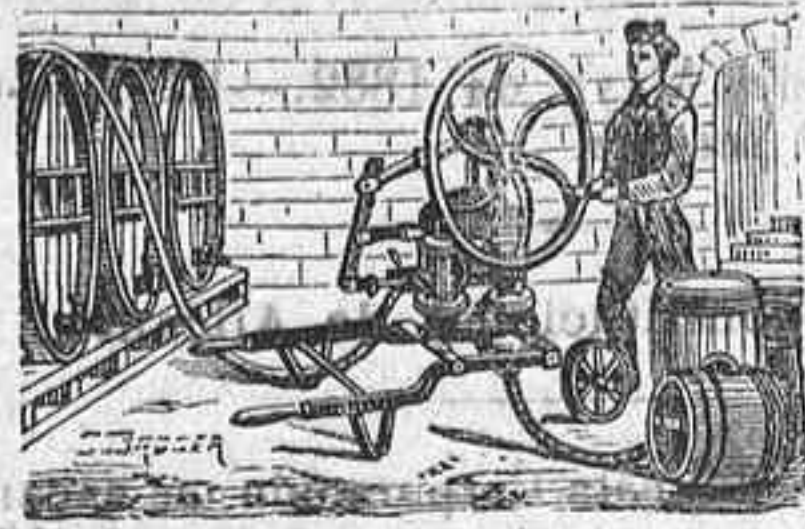
Horas de consultas, todos los días desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde.

CERVEZA ALEMANA.

En la elegante horchatería de Francisco Navarro, situada frente al teatro Principal, se espende cerveza alemana por boca, al precio de 25 céntimos de peseta.

También la hay de la llamada cerveza de mesa al por mayor y menor.

# ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.



BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

Constructor **NOËL** PARIS.

Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas Las mas sólidas.

Las mas baratas.

Primeros premios en todas las Exposiciones universales.—Oro, Paris 1878.

SUCURSAL. 15, Paseo de la Aduana, Barcelona.



## LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

**WHEELER ET WILSON**

## UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE**

MADRID.—Preciados, 7.

## UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**  
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION  
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la según la enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.  
Teneduría de libros por partida doble.  
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.  
Honorarios módicos y convencionales.

## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

# TENIFUGO

DEL

**DOCTOR GADEA.**

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestode á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

### Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento de la *limonada de citrato de magnesia*.

## Farmacia

DE

## BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

**POR BENET.**

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacío que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillietas de tigrera y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.